



PROTOCOLO DE MANEJO DE ENTRADA Y SALIDA

ESTUDIANTES

PROTOCOLO DE MANEJO DE INGRESO Y SALIDA ESTUDIANTES

La COVID19 es la enfermedad infecciosa causada por una cepa de coronavirus que se ha descubierto en el último año. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China), en diciembre de 2019. Actualmente, el COVID19 es una pandemia que afecta a prácticamente todos los países del mundo.

Sin duda, la pandemia producida por el COVID- 19 ha generado una interrupción en la conducta educativa que conocíamos hasta la fecha. No obstante, se ha adaptado un modelo educativo no presencial a través de aulas virtuales, guías de aprendizajes, con el fin de no perjudicar al alumno(a)

En la medida en que las condiciones sanitarias permitan regresar a los estudiantes a los colegios, universidades, etc., se deben disminuir los riesgos de contagio o brotes de COVID 19, dentro de los espacios educativos.

OBJETIVOS:

Objetivo General

- Estandarizar el proceso de ingreso y salida de los(as) alumnos(as) del Instituto Italia, evaluando el cumplimiento para resguardar la seguridad de la atención entregada a los(as) estudiantes.

Objetivos Específicos

- Normar el ingreso de los(as) alumnos(as) del Instituto Italia por sus dos entradas.
- Normar la salida de los(as) alumnos(as) del Instituto Italia por sus dos entradas.

ALCANCE

Ámbito de Aplicación

El presente documento de procedimientos de ingreso y salida de estudiantes será aplicado por todas las unidades del Instituto Italia de Valdivia.

Población de Aplicación

El presente documento se aplica a todos los(as) alumnos(as) que ingresan/salen a/desde las dependencias del Instituto Italia de Valdivia.

RESPONSABLES

La Dirección adoptará todas las medidas necesarias para asegurar la debida difusión y cumplimiento de lo dispuesto en el presente protocolo. Al término de cada jornada, la dirección evaluará en conjunto con los directivos la situación del día, adoptando las medidas necesarias para el día siguiente.

DE LA EJECUCIÓN

Inspectoría General

Es responsable de:

Dirigir la operación de Ingreso y salida de los(as) alumnos(as). Para ello, contará con los recursos y colaboración de todo el personal que se estime necesario, de tal modo de asegurar un cumplimiento efectivo de los fines del presente protocolo.

Convivencia Escolar

Es responsable de:

Colaborar con inspección general en la operación de ingreso y salida de los(as) alumnos(as), sin perjuicio de su propia responsabilidad en relación a los funcionarios.

Apoderado

Es responsable de:

Tomar diariamente la temperatura y condición general del estudiante, antes de la salida de la casa. La información de la temperatura del estudiante debe ser anotada y entregada una vez ingresado el estudiante.

Avisar al profesor jefe en caso de detectar en su hijo y/o hija, fiebre, dolor de cabeza o malestar general, mediante correo electrónico o vía telefónica. A continuación, proceder al traslado de su hija o hijo a un centro asistencial para el diagnóstico correspondiente.

Profesor jefe

Al inicio de la jornada corroborar diariamente el valor de temperatura del estudiante ingresado por parte del apoderado antes de su llegada al colegio.

Avisar a la encargada de convivencia escolar en caso de detectar a un estudiante en la sala de clase que "se siente" con fiebre, dolor de cabeza o malestar general.

Docentes

Es responsable de:

Aplicar y velar por el cumplimiento de las normas del presente protocolo.

Paradocentes

Son responsables de:

Realizar el control de temperatura en cualquiera de los accesos al colegio, según corresponda.

Informar a los apoderados sobre el manejo de ingreso y salida de los estudiantes.

NORMAS GENERALES DE INGRESO DE ESTUDIANTES DEL INSTITUTO ITALIA

- Se considera obligatorio el uso de mascarilla.
- Se permite usar a los estudiantes uniforme o buzo durante su jornada escolar.
- En cuanto al ingreso, se distinguen 2 tipos de estudiantes: el que ingresa solo, el que es trasladado por el apoderado.

EL ACCESO EXTERIOR PREVIO AL COLEGIO (BARRERA DE CONTROL)

Los apoderados podrán acompañar a los estudiantes hasta la barrera de control, lugar donde serán recibidos por personal del Instituto, quienes los orientarán a las diferentes filas (distanciamiento marcado en el piso) de accesos.

- **Acceso 1: Manuel Caravantes (Acceso principal)**

Al ingreso del establecimiento, se encontrarán al menos dos funcionarios (Inspectoría General, paradocentes) por cada acceso para control de temperatura con termómetro digital. En caso de tener temperatura igual o mayor a 37,8 °C, dolor de cabeza o malestar general, la paradocente lo acompañará en el espacio de observación y le controlará la temperatura 3 veces seguidas con separación de al menos 3 minutos entre cada una; la tercera debe ser con termómetro mercurio en el mismo lugar, esto con la finalidad de corroborar la temperatura. En el caso de confirmarse, se le avisará al apoderado de la situación en el intertanto es retirado por su apoderado. La o el estudiante se retirará con la indicación de ser trasladado por la familia a un centro asistencial y, posteriormente, el apoderado deberá informar al colegio el resultado de la evaluación médica.

- En todos los accesos habilitados se dispondrán pediluvios (sanitización de calzado) antes de ingresar al colegio.
- Al momento de ingresar al establecimiento, se debe hacer higiene de manos con alcohol gel, el que será facilitado por el personal a cargo del ingreso.
- Una vez terminada la higiene de manos, la o el estudiante debe dirigirse a su sala de clases, con la precaución de no tocar algún mobiliario y mantener el distanciamiento con sus compañeros hasta la llegada a su sala, ubicándose en la fila respetando la demarcación señalada.

- Los profesores jefes deberán verificar diariamente el registro de temperatura realizado por el apoderado, en caso de no existir dicho registro informará a la familia al correo institucional.
- El profesor jefe a inspección general, en caso de confirmación de un estudiante con alteración de sus signos vitales u otro motivo de inasistencia, avisado previamente por el apoderado mediante correo electrónico o vía telefónica.
- Al momento del término de la jornada, se debe confirmar que el acceso de salida del establecimiento se encuentra operativo para la salida de los estudiantes.
- Una vez terminada la jornada, el profesor responsable de la última clase deberá validar la salida paulatina de los estudiantes de la sala, luego que inspección general lo haya señalado.
- La salida se realizará en formación ordenada por curso. Se coordinarán las puertas de salidas con las salidas de los cursos.
- Solo la Inspectora general o coordinadora de convivencia podrá autorizar el comienzo de la salida de los estudiantes.
- El retiro de las y los estudiantes comenzará ordenadamente con los cursos menores, acompañados por el profesor.
- Desde la sala de clases hasta el acceso de salida, los estudiantes deberán siempre mantener al menos un 1,5 metro de distancia y siempre usar mascarilla.
- De igual forma que se realiza al ingreso, al momento de la salida los estudiantes serán acompañados por encargada de convivencia y/o docente, desde el acceso que corresponda hasta el acceso exterior al colegio (barrera de control).
- El estudiante que se retira solo debe cuidar el distanciamiento, y medidas de cuidado y prevención durante el trayecto hacia su hogar.